

MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

Colegio El Pilar Maristas

Estimadas familias:

Conscientes de la preocupación que supone para todos comenzar un nuevo curso escolar en las circunstancias en las que nos encontramos y con la incertidumbre sobre la evolución que todo esto tendrá en los próximos meses, nos ponemos en contacto con vosotros para tratar de minimizar, en la medida de lo posible, todos estos temores e informaros de todas las medidas que el centro va a implementar en materia de seguridad y de prevención de posibles contagios. Algunas de estas medidas son de obligado cumplimiento por indicación de las autoridades competentes, y otras se pondrán en marcha a iniciativa del centro. Estamos seguros de que si somos capaces de trabajar juntos con la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, conseguiremos reducir al mínimo el impacto que el estado de emergencia sanitaria al que nos toca enfrentarnos tendrá en nuestra actividad habitual, y que nuestros alumnos puedan seguir su actividad lectiva con relativa normalidad.

Algunas de estas medidas son las siguientes:

Medidas organizativas:

- Se modifica el horario lectivo de **Ed. Infantil y Primaria**, mientras dure el estado de emergencia sanitaria, siendo a partir de ahora **jornada continua de 9 a 14 h**
- Según los supuestos previstos por el Departamento de Educación en la orden publicada en el mes de julio para este nuevo curso escolar, nos encontramos en el “escenario nº2”, en el cual **se intentará garantizar, en la medida de lo posible, la educación presencial.**
- Se han **escalonado las entradas y salidas de todos los alumnos del colegio** desde 1º de Ed. Infantil hasta 2º de Bachillerato para evitar aglomeraciones y se han distribuido las puertas de acceso al patio según niveles y grupos para reducir los contactos. Se establecen unos puntos de encuentro para que cada grupo sea acompañado por su profesor desde allí hasta el aula de forma organizada. Es muy importante ser puntuales a la hora de acudir a estos puntos de encuentro, en el caso de que un alumno llegue tarde, deberá esperar a que comience la siguiente clase para acceder al colegio.

- A partir de ahora, el colegio organizará sus espacios, actividades y servicios teniendo como referencia lo que se denominarán **Grupos Estables de Convivencia (GEC)**. Desde 1º de Ed. Infantil y hasta 2º de ESO, estos grupos estarán formados por los alumnos de una misma clase y el equipo de profesores o personal del centro (monitoras de comedor, etc.) que tiene contacto con ese grupo. El colegio garantizará que, durante todo el tiempo que los alumnos permanezcan en el colegio, ninguno de los alumnos pertenecientes a un grupo de convivencia tenga contacto, sin mantener la distancia de seguridad adecuada (1,5 metros), con otros alumnos del centro pertenecientes a otro GEC, incluido durante el periodo de comedor escolar o servicio de madrugadores. A partir de 3º de Ed. Secundaria se establecerán también medidas organizativas que garanticen la independencia de los grupos y minimicen los contactos dentro del colegio.
- Con el fin de reducir el número de alumnos por aula, se establece **a partir de 3º de ESO y hasta 2º de Bachillerato, un sistema de educación semipresencial**, que alternará días de actividad lectiva en el centro con días de trabajo autónomo en casa, dividiendo estos grupos en dos y combinando la asistencia al colegio de cada uno de estos grupos.
- Para este curso se han establecido **dos periodos de descanso a lo largo de la mañana para cada uno de los grupos (recreo)**. De esta manera, en uno de esos periodos los alumnos de un grupo podrán disfrutar de un rato de descanso en el patio (en una zona delimitada para cada grupo y con el acompañamiento y supervisión de un profesor) y en el otro periodo de descanso podrán aprovechar para permanecer en el aula y poder almorzar cada uno en su puesto de trabajo, tal y como recomiendan las autoridades sanitarias, así como ir al servicio si lo necesitan. Se recomienda traer el almuerzo en un envase herméticamente
- **El centro ha adquirido varios equipos de grabación multimedia para poder estar preparados ante un hipotético cierre temporal de un aula por motivos de seguridad (cuarentena)** y poder seguir dando de esta forma servicio a nuestros alumnos a través de clases online.
- En las circunstancias actuales y por seguridad, el colegio ha decidido **cerrar las zonas comunes que pueden ser foco de contagio** hasta que no puedan ser utilizadas nuevamente. Además, **permanecerá cerrado por el momento también el servicio de biblioteca tanto para los alumnos de Ed. Infantil y Primaria como de Ed. Secundaria y Bachillerato.**
- Los días que haya Ed. Física, nuestros alumnos vendrán al colegio con la ropa deportiva (chándal del colegio, etc.) y permanecerán con esta ropa hasta finalizar

la jornada escolar, quedando de momento **cerrados los vestuarios que se utilizaban para cambiarse.**

- **Se ha procedido a inhabilitar temporalmente las fuentes que había en el patio del colegio.** Se recomienda que todos los alumnos vengan al colegio con una botella de agua bien marcada con nombre y apellidos y rellena en casa.
- **Se ha reorganizado y ampliado el servicio de limpieza del centro** para garantizar la presencia de personal durante toda la jornada escolar, priorizando la desinfección de aseos, zonas comunes, barandillas, interruptores, superficies de contacto, etc. de forma periódica.
- **Se ha reducido el aforo de algunas salas y dependencias del colegio para garantizar que se mantienen las distancias de seguridad** (salas de profesores, cafetería, etc.) entre el personal del centro
- Desde el comienzo de curso **se van a poner en marcha las aulas virtuales “Google Classroom” para todos los niveles** donde los profesores compartirán todas los materiales y actividades que se vayan desarrollando en el colegio para que, aquellos alumnos que por uno otro motivo tengan que permanecer en casa, con justificación médica, puedan seguir la dinámica escolar en todo momento. Todos los alumnos dispondrán de una cuenta corporativa de Google Educación con el dominio elpilarmaristas.net con el que accederán a este entorno digital.
- Para evitar riesgos innecesarios, **las reuniones colectivas de aula y las entrevistas individuales con el tutor, se realizarán a través de videoconferencia.** En cualquier caso, para aquellos casos que por el contenido de lo que se quiere tratar o por tratarse de situaciones especiales sea necesario, no habrá problema en concertar una entrevista personal en el colegio con los profesores o responsables del centro previa cita, para las que se garantizará el cumplimiento de todas las medidas de seguridad.
- **Se ha instalado en todas las dependencias del centro señalización informativa** sobre itinerarios, puntos de encuentro, lugares de espera para atención al público y cartelería con información sobre prevención y datos de interés.
- Se va a proporcionar **información y formación a todos los trabajadores del centro** sobre riesgos de contagio y propagación del COVID-19, con especial atención a las medidas de prevención y protección adoptadas en el centro para alumnos y trabajadores.

- A través de nuestro servicio de enfermería escolar, se proporcionará también **formación periódica en educación para la salud a todos nuestros alumnos** sobre vías de transmisión, higiene de manos, uso adecuado de mascarillas, etc.

Medidas higiénico-sanitarias:

- **Será obligatorio el uso de mascarilla desde 1º de Ed. Primaria hasta 2º de Bachillerato.** Se recomienda también que los alumnos de Ed. Infantil puedan disponer de ella para momentos puntuales. El colegio no recomienda ningún tipo de mascarilla en concreto, únicamente que sean mascarillas homologadas cuya certificación garantice la protección del que la lleva y la de los demás ante el contagio. Para aquellos casos especiales o especialmente vulnerables, están recomendadas las mascarillas ffp2. Es recomendable que las mascarillas estén debidamente marcadas y dispongan de una de repuesto y un envase o sobre para poder guardarla.
- Se han establecido **protocolos para garantizar el lavado frecuente de manos con agua y jabón:** entrada y salida del centro, antes y después del recreo, antes y después de comer, etc.
- **En todas las dependencias del centro hay disponible gel hidroalcohólico** para la desinfección habitual de manos.
- También se ha distribuido **material desinfectante entre todo el personal que trabaja en el colegio para poder colaborar y corresponsabilizarnos en la limpieza y desinfección del material común.**
- **Colocación de infografías** sobre la técnica correcta de lavado de manos, higiene respiratoria, uso de mascarillas y geles hidroalcohólicos, etc.
- El colegio contará con un **“equipo COVID-19”** que, entre otras, tendrá las siguientes funciones:
 - Detección precoz de casos sospechosos de COVID-19.
 - Inicio del protocolo establecido en nuestra Comunidad Autónoma.
 - Acompañar en la sala de aislamiento a los casos sospechosos hasta la recogida por sus padres.
 - Gestionar los posibles casos y estar en contacto con Salud pública para organizar las medidas que se indiquen para su aplicación
 - Supervisión de cumplimiento de la normativa en cuanto a prevención: uso correcto de mascarillas, lavado de manos, etc.

- **Se ha acondicionado un espacio que, durante este curso, será utilizado únicamente como “Aula Covid”**, para poder aislar a aquellos alumnos que a lo largo de la jornada escolar puedan presentar síntomas compatibles con la enfermedad, y puedan ser atendidos por la enfermera con garantías de seguridad e higiene.

- **Ventilación de las aulas y espacios comunes** durante 10-15 minutos antes y después de su uso.

- **Criterios de acceso al centro**: en ningún caso, podrá acudir al colegio un alumno o trabajador con sintomatología de enfermedad (Tª superior a 37´5°C, tos, dificultad respiratoria, vómitos, diarrea, malestar general, cefalea, erupción cutánea de origen desconocido, pérdida de olfato y/o gusto y malestar general). Las familias se responsabilizarán de tomar la temperatura a sus hijos en casa antes de acudir al centro.

Si vuestro/a hijo/a ha tenido febrícula o fiebre en las últimas 24h, aunque haya sido un pico aislado, no deben venir al colegio.

- Funcionamiento del servicio de enfermería mientras dure la situación de alerta sanitaria:
 - Todos los alumnos que durante la jornada escolar presenten síntomas de enfermedad, serán valorados por la enfermera del centro en las aulas, previo aviso del profesorado, para evitar la circulación de alumnos por las dependencias del centro.
 - Aquellos alumnos que una vez valorados presenten síntomas que puedan ser compatibles con el virus COVID-19, se les pondrá una mascarilla quirúrgica en caso de que lleven una higiénica, y serán aislados en la “Sala Covid” hasta que sean recogidos por sus padres, quedando siempre bajo la supervisión de enfermería.
 - Los alumnos con patología crónica que precisan medicación serán atendidos con normalidad en la enfermería, manteniendo la distancia de seguridad y el aforo de 1 alumno y la enfermera.
 - Se atenderá también en enfermería con normalidad aquellas situaciones que precisen de primeros auxilios, curas y toma de medicación que no esté asociada a sintomatología compatible con COVID-19 (migrañas, asma, dismenorrea, alergias, etc)

- Por último, os informamos de que el pasado viernes día 4 de septiembre, llegó a los centros educativos el protocolo de actuación del Departamento de Educación y de Sanidad ante posibles casos de Covid y su gestión en los colegios. Los aspectos más importantes a tener en cuenta y que recoge los diferentes supuestos son los siguientes:

A. En caso de que un alumno/a presente síntomas estando fuera del centro

- a) El alumno o alumna no debe acudir al centro (la familia habrá firmado el compromiso al respecto mediante una declaración responsable) y comunicará la circunstancia al centro educativo.
- b) La familia debe contactar con su centro de salud/centro médico habitual para recibir las instrucciones correspondientes. Si el profesional sanitario considera que es un caso sospechoso de Covid19 se le realizará PCR e indicará aislamiento domiciliario a la espera del resultado. Se insistirá en que el niño no puede volver al colegio hasta que se haya descartado el diagnóstico de COVID-19.
- c) En caso de que el resultado de la prueba diagnóstica sea positivo, Salud Pública se comunicará con el centro educativo identificando las medidas a llevar a cabo e informará de la incidencia al Equipo Covid educativo.
- d) Si la prueba diagnóstica resulta negativa, el niño podrá volver al colegio tras permanecer 24 horas sin fiebre ni otros síntomas, siempre siguiendo las recomendaciones de su pediatra o médico de familia de referencia. Los padres o tutores legales pueden informar al centro educativo sobre cuándo se reincorporará el alumno.

B. En caso de que un alumno/a presente uno o varios síntomas en el centro educativo.

- a) Aislamiento inmediato - con mascarilla quirúrgica para niños o niñas a partir de seis años - y llevarlo al espacio reservado para esta situación. Dicho espacio deberá ser una habitación que pueda ser bien ventilada y disponer de papelera de pedal con bolsa y tapa. Allí se le observará a la espera de que pueda volver a casa.
La persona que acompañe al alumno/a deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - Mascarilla higiénica o quirúrgica, si el/la alumno/a con síntomas la lleva.
 - Mascarilla FFP2 sin válvula, si el/la alumno/a con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.(El centro deberá disponer de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso).
- b) En el caso de percibir que el alumno o alumna que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 061.

- c) La persona designada como responsable en el manejo de COVID-19 en el centro contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acudan al centro escolar para su recogida. Se recomienda un transporte seguro, con las medidas higiénicas, no debiendo usarse transporte público colectivo. Se recordará a la familia que debe evitar contactos y consultar al pediatra o médico de familia habitual que le corresponda, para recibir las instrucciones correspondientes. Si el profesional sanitario considera que es un caso sospechoso de Covid19 se le realizará PCR e indicará aislamiento domiciliario a la espera del resultado. Se insistirá en que el niño no puede volver al colegio hasta que se haya descartado el diagnóstico de COVID-19.
- d) En caso de que el resultado de la prueba diagnóstica sea positivo, Salud Pública se comunicará con el centro educativo, identificando las medidas a llevar a cabo, e informará de la incidencia al Equipo Covid educativo.
- e) Si la prueba diagnóstica resulta negativa, el niño podrá volver al colegio tras permanecer 24 horas sin fiebre ni otros síntomas, siempre siguiendo las recomendaciones de su pediatra o médico de Atención Primaria. Los padres o tutores legales pueden informar al centro educativo sobre cuándo se reincorporará el alumno.
- e) Se realizará ventilación, limpieza y desinfección de la zona de aislamiento

C. En caso de que un alumno/a sea caso confirmado.

- a) El centro de salud del alumno/a en el que se haya diagnosticado el caso realizará la identificación de los contactos estrechos familiares y sociales, es decir, de los contactos producidos fuera del centro educativo.
- b) Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública analizarán la situación del caso, las características estructurales y de funcionamiento del centro y realizarán el estudio de contactos estrechos que se hayan producido dentro del centro educativo, incluidos alumnos, personal docente y otro personal auxiliar que haya podido estar en contacto estrecho con el caso. De acuerdo con lo anterior, Salud Pública determinará las medidas a tomar. De estas medidas se trasladará información al equipo directivo del centro educativo, así como al Equipo Covid educativo, con indicación de la duración de las mismas.
En el supuesto de que el caso haya sido diagnosticado en un centro médico privado, la búsqueda de contactos estrechos familiares, sociales y educativos la realizará vigilancia epidemiológica.
- c) El alumno/a no podrá volver al centro educativo hasta el alta epidemiológica indicada por su profesional sanitario de referencia justificada mediante la presentación de la declaración responsable.
- d) El centro educativo permanecerá a la espera de las instrucciones y aplicará las medidas determinadas conjuntamente por las autoridades sanitarias y educativas. Dichas medidas, incluirán la información que se deba transmitir a los colectivos que, en su caso, puedan resultar afectados y las medidas suplementarias de higiene y protección que, en su caso, deban aplicarse, así como la indicación de realización de pruebas PCR a los contactos estrechos identificados.
- e) Cuando desde Salud Pública se indique la necesidad de realizar PCR a los contactos estrechos identificados dentro del centro educativo, esta prueba se llevará a cabo en el propio centro educativo tanto al alumnado como, en su caso, al

profesorado o a aquellas personas identificadas por salud pública como contactos estrechos. La familia deberá haber firmado previamente la autorización.

D.- Caso de que un alumno sea contacto estrecho

- a) Permanecerá en el domicilio y se avisará al centro educativo del motivo de la ausencia.
- b) Seguirá las indicaciones realizadas desde salud pública guardando un periodo de cuarentena.
- c) Cuando finalice la cuarentena, se incorporará al centro, adjuntando la declaración responsable de haber finalizado dicho periodo.

En los próximos días os daremos más información relacionada con la composición del Equipo Covid del centro y la forma de contacto.

Aprovechamos para agradecer a todos vuestra colaboración y, a pesar de las circunstancias, deseamos un feliz inicio de curso.

Recibid un cordial saludo,

EQUIPO DIRECTIVO

Colegio El Pilar Maristas